

USO, junto con CCOO y UGT, llega a un acuerdo con la patronal y desconvoca la huelga del *handling*

- Tras dos años y medio de negociaciones, el convenio sectorial incluirá varios de los pluses y ayudas reclamados por la parte social
- La huelga estaba prevista a partir del 15 de octubre y afectaba a 60.000 trabajadores

Madrid, 4 de octubre de 2018.- USO Sector Aéreo, junto con los correspondientes correspondientes de UGT y CCOO, ha llegado esta tarde a un acuerdo en el SIMA con las patronales de los trabajadores de los servicios de Tierra en los aeropuertos, desconvocando así la huelga prevista a partir del 15 de octubre y a la que estaban llamados los 60.000 trabajadores de todos los aeropuertos españoles, repartidos en las diferentes empresas que prestan el servicio de *handling*.

En al acuerdo, suscrito tras toda una jornada de negociación, se recogen las reivindicaciones que el sector de Tierra llevaba dos años y medio reclamando, y que ya había motivado una convocatoria de huelga en verano, que finalmente se canceló para retomar las negociaciones en septiembre, que resultaron en principio infructuosas.

El convenio sectorial incluirá, a partir de ahora, varios pluses que algunos convenios de empresa ya recogían, y que ahora abarcarán al total de trabajadores del sector: madrugue, transporte, turnicidad/flexibilidad/disponibilidad, jornada irregular, fijo a tiempo parcial, supervisión, jefatura, y una ayuda a la manutención.

Además, el acuerdo contempla “la revisión del valor de la hora extraordinaria y perentoria, y también se han pactado las revisiones salariales por encima del IPC, ya que durante estos años los trabajadores han estado perdiendo poder adquisitivo que deben recuperar inmediatamente”, considera Isabel Rubio, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de USO Sector Aéreo.

El convenio colectivo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, y será redactado de forma definitiva en próximas reuniones.